

B A N D O

El día **11 de JULIO de 2.025**, a las 9.30 horas, en el Ayuntamiento de Hermisende se pondrá en marcha un nuevo servicio totalmente gratuito para la **Gestión catastral tanto de fincas rústicas como urbanas.**

Dicho servicio se realizará todos los segundos viernes de cada mes.

El horario de atención al público será en el Ayuntamiento de **9:30 a 14:30 previa cita telefónica**

Para solicitar cita hay que llamar en horario de 9 de la mañana a 13 horas al teléfono:

988-22 25 33

El servicio será totalmente gratuito para los vecinos, para los trabajos que consistan en:

1. **Cambios de titularidad de las fincas.**
2. **Identificación y localización de posibles errores** arrastrados de la realización de los últimos catastros.
3. **Dudas y preguntas sobre reparto de herencias**, aclaración de documentos, **localización e identificación de parcelas y linderos.**
4. Las reclamaciones se cumplimentarán en los modelos oficiales "**Modelo 900**" de alteraciones de titulares de fincas rústicas y urbanas, de cambios de cultivo, para segregaciones y agregaciones y de altas de nueva construcción urbana o unifamiliares.

También se prestarán los siguientes servicios, aunque su ejecución **podría estar sujeta a honorarios por parte de la empresa que presta el servicio:**

1. **Solución de problemas que puedan derivarse de que cualquier dato del catastro** que no se corresponda con la realidad, **o que surjan de la tramitación y resolución de reclamaciones**, y que no se encuentren entre los descritos anteriormente.

Fdo.-. Sr. alcalde
D. Jesús González Nieto